

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL  
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA  
AJUNTOS INGRESADOS

Fecha: 31/10/17 Hs. 12:20  
Numero: 1432 . Fojas: 1  
Expte. N°  
Grado:  
Recibido:

USHUAIA, 31 de octubre de 2017.-

Señor Presidente  
Concejo Deliberante Municipal  
Dn. Juan Carlos Pino  
S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de propietaria del predio ubicado en calle Capitán Giachino N° 2333 Barrio Los Pinos, identificado con nomenclatura catastral C-70-5.

A fin de solicitarle por su intermedio se considere la posibilidad de realizar una excepción, contemplada en la Ordenanza Municipal N° 4904/03 Art. 3.1.6 Reglamento de Edificación, debido a que se construyó de forma involuntaria fuera de la línea Municipal 6 cm y 16 cm en el otro extremo. El error fue detectado por el deslinde y amojonamiento realizado en el mismo.

Los antecedentes correspondientes se encuentran registrados en la Dirección de Obras Privadas Municipal N° de Expte. 586/2010.

Para la suscripta es muy importante que dicha excepción se realice, ya que la otra alternativa que resta es la demolición para subsanar el error. Las vigas que sostienen la construcción, se debilitarían, la erogación que demandaría la corrección sería imposible de afrontar actualmente y entiendo que no se está provocando ningún tipo de daño ni le resta espacio importante a la vereda.

A la espera de una resolución favorable a mi pedido, saludo a usted muy atentamente.-

  
María Estela Rodríguez  
DNI 10.999.554  
Cel. 1554 7833